



**Autoras:** Ferro, María Virginia Elisa; Sequeira, Betiana Juana y Carena, Daniela Fernanda

Artículo de revista

## Una propuesta para resignificar la educación patrimonial en futuras docentes de nivel inicial

Año: 2021

Ferro, M. V. E., Sequeira, B. J. y Carena, D. F. (2021). Una propuesta para resignificar la educación patrimonial en futuras docentes de nivel inicial. *Investiga+*, 4(4), 58–73. Repositorio Digital Institucional Universidad Provincial de Córdoba. <https://repositorio.upc.edu.ar/handle/123456789/511>

Documento disponible para su consulta y descarga en el [Repositorio Digital Institucional Universidad Provincial de Córdoba](#)

# Una propuesta para resignificar la educación patrimonial en futuras docentes de nivel inicial

## *A proposal to re-signify heritage education in future initial level teachers*

*María Virginia Elisa Ferro\**

*Betiana Juana Sequeira\*\**

*Daniela Fernanda Carena\*\*\**

**Resumen:** Este artículo se desarrolla en el marco del Proyecto de Innovación e Investigación para el Mejoramiento de la Enseñanza de Grado (PIIMEG) 'Sensibilización y resignificación del patrimonio cultural del sur de Córdoba', conformado por docentes de los Departamentos de Educación Inicial, Educación e Historia de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

Las actividades que aquí se presentan y analizan se llevaron a cabo durante el año 2020 y están ligadas a las cátedras de Epistemología y Metodología de la Investigación Cualitativa del Profesorado y Licenciatura en Educación Inicial, correspondientes a primer y quinto año de los trayectos formativos nombrados. Estas actividades se planificaron y desarrollaron con el fin de conocer qué 'apreciaciones' tienen las alumnas y los alumnos sobre aspectos patrimoniales en cada una de las cátedras intervinientes, a partir de 'dar a conocer' propuestas de temáticas relacionadas a la educación patrimonial para el Nivel Inicial.

**Palabras clave:** educación patrimonial, sensibilización, resignificación.

**Abstract:** This article is developed within the framework of the Project of Innovation and Research for the Improvement of Undergraduate Teaching (PIIMEG) 'Awareness and resignification of the cultural heritage of the South of Córdoba', made up of teachers from the Departments of Initial Education, Education and History of the Faculty of Human Sciences of the National University of Río Cuarto.

The activities that are presented and analyzed here were carried out during the year 2020, and are linked to the chairs of Epistemology and Methodology of Qualitative Research, Teaching Staff and Bachelor's Degree in Initial Education, corresponding to the first and fifth

Recibido:  
26/04/2021  
Aceptado:  
19/10/2021



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-No Comercial-Sin Derivadas 4.0 Internacional.

\* Magíster en Epistemología y Metodología Científica (Universidad Nacional de Río Cuarto. Argentina. Docente e investigadora (Universidad Nacional de Río Cuarto). Argentina.

*mveferro@gmail.com*

\*\* Licenciada en Educación Inicial (Universidad Nacional de Río Cuarto). Argentina. Adscripta (Universidad Nacional de Río Cuarto). Argentina.

*betianajuana@gmail.com*

\*\*\* Magíster en Ciencias Sociales (Universidad Nacional de Río Cuarto). Argentina. Adscripta (Universidad Nacional de Río Cuarto). Argentina.

*carenadaniela@gmail.com*

years of the training courses named. They were planned and developed in order to know what appraisals the students have on heritage aspects in each of the intervening chairs, from the presentation of proposals on topics related to heritage education for the Initial Level.

**Keywords:** heritage education, awareness, resignification.

---

## **Introducción**

El universo disciplinar y transversal del PIIMEG 'Sensibilización y resignificación del patrimonio cultural del sur de Córdoba', responde a la intención de trabajar sobre la significación del patrimonio cultural en sujetos pedagógicos (alumnos y alumnas de la Carrera de Profesorado y Licenciatura de Nivel Inicial) como potenciales educadores y, por tanto, con muchas posibilidades de aportar a la resignificación social del patrimonio cultural regional.

Resignificar el patrimonio cultural implica modificar visiones, concepciones asumidas respecto a qué es el patrimonio cultural, las que serán posibles si se toma conciencia respecto a que las diferentes maneras de definirlo implican variadas valoraciones en relación con la importancia que un bien cultural tiene y, por ende, de la existencia de diversas formas de uso (o de apropiaciones) y de vivenciarlo. La educación patrimonial -de carácter arqueológica, archivística, museística e inmaterial- que se propone posee una flexibilidad en cuanto a los espacios institucionales en donde se ha programado desarrollar: museos, reservas arqueológicas, sitios arqueológicos, recorridos urbanos, bibliotecas y archivos de la ciudad de Río Cuarto y del sur de la provincia de Córdoba.

El objetivo general del proyecto es que las y los estudiantes de las carreras docentes de la Facultad de Ciencias Humanas que participan del proyecto, logren resignificar concepciones y posibles usos del patrimonio cultural integral del sur de Córdoba.

Entre los objetivos específicos del proyecto están: conocer y reflexionar acerca del patrimonio cultural integral del sur cordobés a través de su abordaje y problematización desde diferentes campos disciplinares; incentivar el trabajo compartido entre las y los estudiantes de las diferentes carreras, entre éstos y las y los ayudantes (alumnos, alumnas, adscriptos, y adscriptas que participan del proyecto), favorecer el conocimiento y el debate de perspectivas epistémico-metodológicas en las diferentes actividades que se llevarán a cabo en el proyecto y

propiciar prácticas colaborativas en el trabajo docente a través de la vinculación intercátedras, entre otros.

A partir de estos objetivos, la innovación del proyecto se centra en lograr rupturas conceptuales, mejoras relacionadas con la introducción de la temática y contenidos referidos a la educación patrimonial en carreras donde tradicionalmente no se aborda, en la creación de instancias de discusión y en la identificación de dimensiones objetivas y subjetivas -saberes implícitos y emergentes-, sin perder de vista todo el proceso a lo largo de los tres años de implementación del proyecto general.

Para ello, partimos de considerar que la concepción de patrimonio ha tenido en el transcurso del tiempo y, sobre todo, en las últimas décadas, cambios significativos en relación con su definición. Este avance conceptual del término implica abordar teóricamente rupturas entre visiones más limitadas y tradicionales y posturas patrimoniales más holísticas y actuales, y reflexionar, entre otros interrogantes, sobre: ¿qué concepción del patrimonio se busca resignificar? ¿cuál es la propuesta de futuro? ¿qué rupturas conceptuales y nuevas narrativas implican?

Concepciones teóricas tradicionales, que van desde el Renacimiento hasta la década de 1970 del siglo XX, planteaban que la noción de patrimonio contemplaba un conjunto de monumentos históricos que hacen a la identidad nacional. Actualmente, se sostiene una visión más abarcadora y heterogénea

Los nuevos sentidos que ha adquirido el concepto de patrimonio cultural, con su aplicación gnoseológica junto a la historia que admite lo cotidiano como parte de ella, así los bienes patrimoniales, van más allá de lo natural, arquitectural y lo urbanístico, actualmente se mezclan las dos grandes categorías patrimoniales establecidas inicialmente Natural y Cultural, en el 'paisaje cultural' que contiene los valores de la labor del hombre transformando la naturaleza. La búsqueda de los valores materiales e inmateriales en el patrimonio cultural, se manifiesta en expresiones concretas y en mensajes inmateriales, los que conforman un sello de identidad que se articula al patrimonio material como signos evidentes de su existencia. Hoy el patrimonio material adquiere todo su sentido a través del enfoque de su memoria, implícito en los valores que le otorga la sociedad en su condición patrimonial. (Díaz Cabeza, 2007, p. 1)

Por otro lado, en la última década, la literatura científica sobre patrimonio, especialmente la procedente de las disciplinas de la educación, comunicación y turismo, ha contribuido a superar la visión objetual del patrimonio (el patrimonio son bienes, cosas, elementos tangibles), la visión legislativa (el patrimonio es aquello que se declara como tal en la legislación internacional, estatal y autonómica), la visión monumentalista (el patrimonio se refiere a bienes de gran presencia y monumentalidad), la visión historicista (el patrimonio ha de tener tiempo, peso y poso de la historia), la visión economicista (el patrimonio comprende preferentemente bienes con un elevado valor económico), la visión universalista (el patrimonio puede llegar a pertenecer al conjunto de la humanidad, como es el caso de la categoría de patrimonio mundial de la Unesco), y la visión turístico-lúdica (el patrimonio ha de estar vinculado a espacios, lugares, sitios o espectáculos que desean ser visitados por las personas, especialmente por aquellas ajenas al contexto en el que se inscribe) (Fontal Merillas, 2016).

A partir de este marco conceptual, el desarrollo del artículo se divide en dos apartados. En el primero, a través de un encuadre normativo y conceptual, se introduce la importancia de la educación patrimonial en el nivel inicial y se dan a conocer una serie de recursos didácticos que resaltan y acompañan su potencial educativo desde los primeros años de escolaridad (a través de la aplicación de un 'diagnóstico').

En un segundo lugar, se presenta la propuesta planificada como 'Actividad de Divulgación', sus objetivos, momentos y formas de implementación y, además, se dan a conocer los resultados de la actividad de evaluación en donde se sistematizan las percepciones y apreciaciones sobre patrimonio que las alumnas y los alumnos tenían antes del encuentro y posterior a su desarrollo.

### **Primera parte: educación patrimonial en el nivel inicial**

La educación patrimonial es un campo emergente de la educación cuya preocupación fundamental, según los dictados de la Unesco y las estrategias de intervención educativa más extendidas, se centra en el conocimiento, la valoración, la conservación y la difusión del patrimonio cultural y su papel como generador de sentidos, de identidad y pertenencia social. Su referente pedagógico es 'la pedagogía del patrimonio' definida en la Resolución N° 5 del Consejo de Europa (1998) como una forma de educación que integra los diferentes métodos activos de la

enseñanza y fomenta la relación entre educación y cultura a través de diferentes formas de comunicación y expresión (Cantón Arjona, 2015).

Definimos educación patrimonial como la acción educativa consciente, organizada y sistematizada dirigida a la formación de sujetos a partir del reconocimiento y la apropiación de su sustento cultural, histórico, político y ético-espiritual. En Latinoamérica, la educación patrimonial como disciplina comienza a tener mayor impronta en el ámbito educativo a partir de la década de 1990, avanzando considerablemente a la par de su desarrollo conceptual, las leyes educativas que acompañan el diseño de sus objetivos, contenidos y metodología.

En Argentina, las normativas nacionales y provinciales que establecen los objetivos propios del nivel inicial fomentan, entre sus contenidos, el abordaje y la inclusión de la educación patrimonial en y desde los primeros años de escolarización, entre ellas:

**Nivel provincial:**

- Contenidos Básicos Comunes (CBC). Para posibilitar la apropiación de lo real por parte de los niños se hace necesario (...) partir del territorio vital, próximo, explorarlo sistemáticamente, contrastar, comparar, permite que los alumnos, al mismo tiempo que construyen conocimientos, incorporen valores y reconozcan la diversidad sociocultural, resuelvan situaciones que se les ‘presentan en su vida cotidiana, amplíen sus posibilidades de expresión y comunicación, aprendan a convivir, a compartir y a disentir’ (Contenidos Básicos Comunes para el Nivel Inicial, 1997, p. 27).

- Núcleos de Aprendizajes Prioritarios (NAP). ‘Propiciar la conformación de identidad personal y colectiva, promoviendo el reconocimiento de culturas, lenguajes e historias personal, familiar, local, provincial, regional y nacional’. La valoración y respeto de formas de vida diferentes a las propias y la sensibilización frente a la necesidad de cuidar y mejorar el ambiente social y natural (Núcleos de Aprendizajes Prioritarios, Nivel Inicial, 2004, pp. 15-21).

- Ministerio de Educación de la provincia de Córdoba. Área de patrimonio cultural. ‘Es fundamental que nuestros estudiantes aprendan a conocer y a valorar la herencia que como grupo hemos recibido’. ‘Desarrollar una visión integral y articulada de la potencialidad educativa que entraña el Patrimonio Cultural tangible

e intangible'. 'Enriquecer el capital cultural de los docentes para que estimulen en los estudiantes la inquietud por conocer su patrimonio, promoviendo en ellos actitudes comprometidas y participativas en la preservación de aquello que les pertenece y los identifica como comunidad' (Documento Patrimonio Cultural en Educación, 2010: 4).

- Diseño Curricular de la Educación Inicial 2011-2020. 'El afianzamiento de los valores democráticos, la superación de toda forma de discriminación, el desarrollo de conductas y hábitos de responsabilidad y cuidado en relación con la circulación, el consumo, la salud y la sexualidad, así como el conocimiento, valoración, protección y conservación del medio ambiente, entre otros, constituyen prioridades que han de ser tenidas en cuenta para su abordaje en la escuela en general y en la Educación Inicial en particular' (Diseño Curricular de la Educación Inicial, 2011, p. 21).

#### **Nivel nacional:**

- Ley de Educación Nacional 26.206. 'Brindar una formación ciudadana comprometida con los valores éticos y democráticos de participación, libertad, solidaridad, resolución pacífica de conflictos, respeto a los derechos humanos, responsabilidad, honestidad, valoración y preservación del patrimonio natural y cultural' (Capítulo II, Artículo 11c, 2006). 'Promover el aprendizaje y desarrollo de los/as niños/as de cuarenta y cinco (45) días a cinco (5) años de edad inclusive, como sujetos de derechos y partícipes activos/as de un proceso de formación integral, miembros de una familia y de una comunidad' (Capítulo II, Artículo 20 a, 2006).

Desde estos marcos normativos, y en el marco del Documento Patrimonio Cultural en Educación (2010), se describen objetivos y sugerencias didácticas que tienen como propósito fomentar y resaltar el potencial educativo del patrimonio cultural en los primeros años de escolarización. Entre ellas se encuentran:

- Sensibilizar a los docentes en torno a las problemáticas inherentes al Patrimonio Cultural, e impulsar el fortalecimiento de su presencia en el currículum oficial como contenidos propios de la formación ciudadana.

- Promover el proceso de contextualización y actualización de contenidos curriculares que se abordan en las aulas e integrar nuevos escenarios educativos: bibliotecas, archivos, museos, la ciudad, entre otros.

- Aportar a la formación docente y a la reflexión sobre las propias prácticas para potenciar la significatividad de los aprendizajes, y estimular la formulación de proyectos áulicos e institucionales referidos al Patrimonio Cultural.

- La transposición didáctica por parte del docente.

- La transversalidad de los contenidos del Patrimonio Cultural y el abordaje planificado de ejes y problemáticas que habiliten la integración de los diversos campos de conocimiento, áreas de aprendizaje y espacios curriculares relacionados directa e indirectamente con él.

- La valoración de la cultura local y regional con la finalidad de despertar en los estudiantes la inquietud por conocer su patrimonio y promover en ellos actitudes comprometidas y participativas a favor de la conservación de aquello que les pertenece y los identifica como comunidad.

- El rescate de los saberes previos de los estudiantes hacia la construcción de nuevos conocimientos, de manera que lo nuevo adquiriera progresivamente sentido y se integre a lo conocido, resignificando. La intención es desarrollar la comprensión que, como sujetos, tienen del mundo, y ampliar su experiencia a través del conocimiento y valoración de su historia personal y social.

- La contextualización de situaciones particulares a partir de la realidad que les dio origen, para comprender mejor la compleja y dinámica trama de los procesos sociales.

- Relacionar la diversidad de lenguajes culturales en la interacción de unos textos con otros: escritos, orales, corporales, gráficos, fotográficos, audiovisuales, informáticos a través de las Tics, e interactivos y multimediales, blogs, web, chat.

- Los propósitos y valores que promueve la Educación Ambiental basados en el respeto y cuidado de la vida y la preservación del ambiente, noción esta que incluye al Patrimonio Cultural como un recurso no renovable.

Todo esto podrá lograrse si se realiza una adecuada selección de contenidos y recursos didácticos. Para ello, los autores Miralles y Rivero (2012) plantean ciertas generalidades a tener en cuenta para la enseñanza del patrimonio en el nivel inicial:



- Aprendizajes significativos: serán la base para que los nuevos conocimientos se integren en el bagaje conceptual de los alumnos y tengan sentido para ellos, partiendo de una adecuada motivación y cercanía hacia lo que les interesa.
- Trabajo globalizado que integra todas las áreas del currículo.
- Implicación y participación: el papel principal lo tiene el alumno y debe ser él quien protagonice su aprendizaje. Su motivación por el aprendizaje y su participación activa serán parte imprescindible de este proceso.
- Acercamiento lúdico: se tiene en cuenta que la principal actividad del niño de esta edad se basa en el juego y se proponen actuaciones basadas en él. Jugar es aprender, y encauzar dicho juego supone llevar a la práctica aquello que pretendemos transmitir de la manera más motivadora y adaptada posible.
- Fomento de relaciones y asociaciones: lo aprendido por los niños no supone la suma de todos los contenidos, sino la integración de los elementos de trabajo que se van llevando a cabo en el aula, en el que la relación entre ellos no es arbitraria. Así, se trabajan contenidos a partir de otros, se globaliza en un todo común para que el aprendizaje sea significativo y, lo más importante, para que los niños aprendan a aprender.
- Importancia de la narración: no solo por la relevancia que el desarrollo del lenguaje tiene en esta etapa, sino porque 'contar' es vivenciar, adentrarse en lugares y tiempos pasados que harán acercarse al niño a mundos por conocer; la imaginación desempeña un papel muy importante.
- Experiencias y vivencias cercanas: partir de su propia experiencia y vida (el protagonista de la semana, la historia personal), o de su entorno inmediato (el árbol genealógico), permitirá reducir esa distancia existente entre el concepto de historia y los alumnos.
- El papel de la imagen: como elemento ilustrativo y llamativo para ellos, como manera de acercarse a tiempos históricos mediante la fotografía de momentos pasados, el dibujo, etc.

A pesar de lo expuesto hasta aquí sobre la importancia de abordar la educación patrimonial desde los primeros años, encontramos que, en los Planes de Estudios

del Profesorado y de la Licenciatura de Nivel Inicial de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Río Cuarto, no existe ninguna asignatura que aborde cuestiones de Educación Patrimonial. Por lo tanto, planteamos la actividad que se expone a continuación.

## **Segunda parte: actividad de divulgación**

En relación con las actividades programadas para llevar a cabo durante el segundo cuatrimestre de 2020 para las carreras de Profesorado y Licenciatura en el Nivel Inicial, en este apartado nos centraremos en la 'Actividad de Divulgación'. Entendemos por divulgación científica el conjunto de actividades de promoción y circulación del conocimiento construido por medio de métodos científicos, los cuales tienen una importancia en el contexto social.

Dadas las condiciones sanitarias imperantes en el transcurso del 2020, la actividad se organizó a partir de un encuentro virtual sincrónico con las y los alumnos de las cátedras de Epistemología y Metodología de la Investigación Cualitativa, a través de la plataforma *Meet*. La organización y difusión del encuentro estuvo a cargo de las docentes, responsables y adscriptas de las cátedras ya mencionadas, se realizó a través de los grupos de *Facebook* de ambas cátedras y se compartió la invitación a participar como actividad extracurricular.

El objetivo de la actividad fue dar a conocer propuestas de temáticas relacionadas a la educación patrimonial en los primeros años de escolaridad, a partir de tres ejes que guiaron el encuentro: en un primero momento se presentó el proyecto PIIMEG, luego se dieron a conocer ejemplos puntuales de trabajos de Educación Patrimonial aplicados al ámbito de la Educación Inicial y, por último, se compartieron las experiencias en investigación sobre patrimonio en educación de las profesoras adscriptas en las cátedras que participan del proyecto.

A continuación, se desarrollan cada uno de los momentos del encuentro y sus actividades según los ejes vertebradores:

1. Desarrollo del encuentro: la coordinación del encuentro estuvo a cargo de la profesora María Virginia Ferro. Se realizó la presentación del proyecto PIIMEG y se compartieron ejemplificaciones en el ámbito de la educación patrimonial de investigaciones aplicadas al Nivel Inicial. Se presentó el vi-

deo Programa 'Jugando conozco mi patrimonio', del Servicio Nacional de Patrimonio Cultural.

2. Presentación de trabajos presentados a congresos: en el marco del proyecto general, se presentaron los trabajos de investigación realizados por las docentes participantes:
  - Cátedra de Epistemología: Betiana Sequeira y María Virginia Ferro: 'Educación patrimonial para niños del Nivel Inicial'. XXV Jornadas Interdisciplinarias de la Fundación ICALA. Intercambio Cultural Alemán Latinoamericano. Río Cuarto. 29 y 30 de octubre de 2020.
  - Cátedra de Metodología de la Investigación Cualitativa: Daniela Carena y María Virginia Ferro: 'Accesibilidad cognitiva en museos'. XXV Jornadas Interdisciplinarias de la Fundación ICALA. Intercambio Cultural Alemán Latinoamericano. Río Cuarto. 29 y 30 de octubre de 2020.
3. Actividad de evaluación: para este momento, se elaboró un formulario Google form que se compartió en el *chat* de la plataforma en los últimos 15 minutos, para que las y los alumnos pudieran completarlo.

El formulario se organizó en relación con tres preguntas:

1. ¿Qué nuevos aspectos/conceptos te surgieron luego de las presentaciones?
2. Cambió tu perspectiva/concepto sobre Educación Patrimonial? Desarrolla brevemente una explicación.
3. Consideramos relevante el abordaje de la Educación Patrimonial en tu formación en el Profesorado o Licenciatura en Nivel Inicial. Desarrolla brevemente el fundamento de tu respuesta.

### **Resultados de la actividad de evaluación formativa**

En el encuentro participaron setenta y ocho alumnos de las Cátedras Epistemología y Metodología de la Investigación Cualitativa, de los cuales cincuenta y ocho eran alumnos de primer año y veinte, de quinto año. Todos respondieron el cuestionario adjunto al chat finalizado el encuentro.

Algunas de las respuestas brindadas se dan a conocer en el siguiente cuadro.

**Cuadro I**

**Respuestas según cátedras**

Preguntas	Respuestas	
	Epistemología: Primer año	Metodología: Quinto año
<ul style="list-style-type: none"> <li>· ¿Qué nuevos aspectos/conceptos te surgieron luego de las presentaciones?</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· “Aspectos de inclusión, enseñanza y aspectos cognitivos”.</li> <li>· “Muchos. La definición e importancia de patrimonio cultural en Nivel inicial y la importancia de la inclusión en Museo o patrimonios”.</li> <li>· “Educación patrimonial, inclusión, patrimonio, innovación, concientización, programas educativos”.</li> <li>· “Nunca me había planteado las dificultades que puede suponer la accesibilidad de personas en situación de discapacidad en los museos u otras instituciones”.</li> <li>· “Me llamó la atención el concepto de museología y los beneficios que produce introducir en los más pequeños la enseñanza de educación patrimonial”. (La alusión se corresponde con las prácticas museales presentadas como ejemplo y que distan de la mirada solo puesta sobre el edificio o la exposición tradicional).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· “Me pareció muy interesante la resignificación de las ciencias sociales en cuanto a la manera de abordar nuestro patrimonio cultural como una manera de continuidad en el Nivel Inicial a través de propuestas novedosas”.</li> <li>· “El concepto de patrimonio cultural tuvo una nueva concepción al adentrarse a lo que es el nivel inicial, ya que nunca lo había visto desde ese ámbito”.</li> <li>· (Aludiendo. en ambos casos. a los ejemplos presentados en los videos).</li> <li>· “Me pareció muy importante el incluir a la sociedad en general y que todos puedan acceder a conocer el patrimonio cultural en general y el de su ciudad en particular”.</li> <li>· “Sensibilización mediante proyectos, integración a la sociedad”.</li> <li>· “Valoración de la ‘Educación Patrimonial’ como derecho humano, que tiene que ver con el sentido de identidad”</li> <li>· “Luego de escuchar las presentaciones me permitieron comprender que el patrimonio cultural es muy enriquecedor al momento de llevarlo a una sala, en el cual comprendí que este se forma desde un proceso social y cultural que atribuyen a valores, funciones y significados”.</li> <li>· “En este encuentro surgieron en mí nuevos conceptos muy interesantes, no sabía sobre el Patrimonio Cultural en nivel inicial, la importancia de la inclusión en estos aspectos y accesibilidad cognitiva”. (En este caso, se refiere a la consideración sobre problemas no registrados anteriormente sobre la accesibilidad en museos).</li> </ul>

<p>¿Cambió tu perspectiva/concepto sobre Educación Patrimonial? Desarrolla brevemente una explicación.</p>	<p>“Sí, debido a que no sabía la amplitud del concepto y de la manera abarcativa que se puede incluir en la Educación inicial”. (Se menciona a colación de una mirada primigenia centrada sobre determinado grupo de edades entre las cuales no se contemplaba a niños pequeños).</p> <p>“Cambió y mucho. Desde un punto de vista como futura docente, me ayudó mucho y para un futuro también, para poder desarrollarlo en un futuro a la sala”.</p> <p>“Sí, cambió. No tenía en claro lo que significaba la educación patrimonial y el impacto que tenía en los niveles educativos”. (Aquí, el cambio radica en poder pensar de manera significativa sobre la educación patrimonial).</p> <p>“Sigo pensando que el conocimiento sobre el patrimonio cultural es de suma importancia. Luego de la presentación me di cuenta de la existencia de muchos lugares y situaciones que se vinculan con este, de los que no estaba al tanto, pero me gustaría informarme y conocer”.</p> <p>“Sí, porque pude llegar a interpretar el valor que tiene el reconocimiento del patrimonio para conocer y valorar los elementos de la propia cultura”.</p>	<p>“Amplió mi perspectiva debido a que magnificó el ‘efecto’ de abordar la educación patrimonial de una manera significativa, constructiva e inclusiva”.</p> <p>“Sí, cambió mucho mi perspectiva, ya que durante mi experiencia en los jardines no se profundiza sobre la educación del patrimonio cultural, sino que se dan de manera muy superficial, y sumado a que en el diseño curricular de la provincia tampoco se ahonda sobre dicha temática, sino que se da un lugar muy general y son temáticas importantes para llevar adelante con los niños/as de edades tempranas”. (En este caso, se hace mención al conocimiento adquirido sobre contenidos específicos provenientes del diseño curricular y ejemplos de aplicación).</p> <p>“Pude ver los conceptos desde otra perspectiva y tener en cuenta, fundamentalmente, la integración de la sociedad aplicado a diversos ámbitos, más que nada teniendo en cuenta el nivel inicial. A su vez, puede servirnos para general efectos de sensibilización en los niños, dándoles interés para realizar visitas a museos, lugares de arte, cultura, relacionado a lo cultural”.</p> <p>“Sí, cambió mi mirada que tenía ya que me permite apreciar una nueva perspectiva del patrimonio cultural en el nivel inicial y la modalidad de darle, para que los niños conozcan los patrimonios más cercanos y la importancia de revalorizar la identidad cultural como ciudadanos de una sociedad”. (Aquí, nuevamente, se percibe un cambio mediado por el conocimiento de un andamiaje proveniente del diseño curricular y ejemplos abordados).</p> <p>“De acuerdo a lo planteado en las presentaciones, me permitió cambiar mi perspectiva sobre Educación Patrimonial al ver diferentes maneras que se pueden llevar a la sala”. (La perspectiva inicial asociada a un lugar específico y estable, aquí se modifica gracias a la ejemplificación de actividades que se pueden desarrollar en sala).</p>
--	---	--

<p>¿Consideras relevante el abordaje de la Educación Patrimonial en tu formación en el Profesorado o Licenciatura en Nivel Inicial? Desarrolla brevemente el fundamento de tu respuesta.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· “Considero que es importante que ellos conozcan acerca de lo valioso que es conocer y aprender cuestiones básicas del patrimonio cultural”.</li> <li>· “Lo considero muy importante, retomando lo que dijo la profesora, los niños pasan a ser actores sociales cuando se ponen en contacto con la cultura y el contexto. Todos deberíamos tener la experiencia y conocer nuestra cultura”.</li> <li>· “Sí, lo considero relevante, ya que dentro de la sala debemos conocer y valorar los diferentes patrimonios culturales con los que nos vamos a encontrar”.</li> <li>· “Sí, porque es importante que los chicos, desde temprana edad, puedan reconocer los elementos de la cultura de su contexto y esto se puede lograr de una forma interesante para ellos a través de visitas a distintos espacios culturales”,</li> <li>· “Creo que después de lo enseñado hoy por las profesoras, es muy importante en la formación de la Licenciatura de Educación Inicial para ya, desde pequeños los niños, construyan valores a la identidad y respeten la interculturalidad a la cual pertenecen, entre otras cosas”.</li> <li>· “Sí, considero importante el abordaje de la Educación Patrimonial en la formación de Licenciatura en Nivel Inicial ya que fomenta la relación entre educación y cultura a través de diferentes formas de comunicación y expresión”. el abordaje de la Educación Patrimonial en la formación de Licenciatura en Nivel Inicial ya que fomenta la relación entre educación y cultura a través de diferentes formas de comunicación y expresión”.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· “Claramente sí. Considero de suma importancia proponer abordar este tipo de conocimientos en la formación de nuestra carrera, todo ello enriquece nuestra labor docente y fortalece nuestro patrimonio cultural en la medida en que conocerlo, trabajarlo, implicarnos en él, hace que lo propaguemos generacionalmente”.</li> <li>· “Sí, lo considero importante ya que de esa manera se retoma y se valora la identidad cultural de cada niño y niña haciéndolos partícipes activos de la sociedad en que están inserto. Además, no siempre se los considera de esa manera y no es un tema abordado en profundidad”.</li> <li>· “Sí, considero de mucha importancia el abordaje de la educación patrimonial en mi formación de profesora. En el momento de enseñar en la sala, uno, como docente, se da cuenta que lo que ha trabajado ha sido de manera muy general y no profundizando sobre dicha temática”.</li> <li>· “Si, considero importante ya que amplía los conocimientos de los niños y docentes en diversos ámbitos que muchas veces no suelen tratarse en el Nivel Inicial. Me parece una buena temática para comenzar a trabajar desde pequeños, y generar un efecto de integración a la sociedad desde pequeños”.</li> <li>· “Considero que los aspectos que se presentaron son novedosos a la carrera y la modalidad que se puede abordar estas temáticas para los niños y las niñas”.</li> <li>· “Si, ya que es una temática muy interesante que no hemos visto a lo largo del profesorado y siento que es muy importante centrarnos y conocer todo aquello que nuestros antepasados nos han dejado como herencia cultural y social”.</li> </ul>
--	---	--

Fuente: Elaboración propia.

## **Análisis de las respuestas**

Con respecto a la pregunta N° 1, '¿Qué nuevos aspectos/conceptos te surgieron luego de las presentaciones?':

En las respuestas de las y los estudiantes surgen aspectos relacionados con: inclusión, concientización, sensibilización, proyectos innovadores, abordajes posibles en el ámbito de la Educación Inicial.

Con respecto a la pregunta N° 2, '¿Cambió tu perspectiva/concepto sobre Educación Patrimonial? Desarrolla brevemente una explicación':

En todas las respuestas se manifiesta abiertamente el cambio con respecto a perspectiva y concepto de la Educación Patrimonial, y se enfatiza la conexión con la práctica docente futura (en el caso de alumnos de primer año), y de integrarlos a la práctica docente actual (en el caso de los alumnos de quinto año, quienes en su mayoría son profesores en ejercicio).

En cuanto a la pregunta N° 3, '¿Considerás relevante el abordaje de la Educación Patrimonial en tu formación en el Profesorado o Licenciatura en Nivel Inicial? Desarrolla brevemente el fundamento de tu respuesta':

En todos los casos se considera relevante el abordaje de la Educación Patrimonial en el ámbito del Nivel Inicial. Particularmente, las alumnas de quinto año señalan que esta temática no ha sido abordada dentro de la carrera. También se mencionan aristas vinculantes tales como su importancia en el desarrollo de edad temprana de la integración y el conocimiento de la herencia cultural y social que hacen a la identidad.

## **Conclusión**

A partir de los datos obtenidos de las respuestas de las y los alumnos, podemos aseverar que la importancia de incorporar la educación patrimonial en el trayecto de formación docente radica, no solo en conocer su implicancia educativa desde los primeros años de escolaridad para fomentar su implementación en y desde la

educación inicial, sino también en la necesidad de incorporar transversalmente en los planes de estudios de educación superior la educación patrimonial, con el fin de formar ciudadanos críticos y docentes ‘sensibles y comprometidos’ con la vivencia y transmisión social del patrimonio, ya que, como sostiene Neus González-Monfort (2019), “el patrimonio es un recurso educativo para aprender a reflexionar sobre la construcción de las identidades, aprender a tomar decisiones como agentes activos, y a imaginar un mundo futuro basado en valores de justicia social” (p. 136).

Consideramos que la tarea pedagógica y de formación que hacen las y los docentes en este tema es trascendental para la configuración de las identidades, así como para la preservación y transmisión de nuestros valores culturales, singularidades regionales y significaciones no solo en el ámbito individual sino también colectivo. La ‘sensibilización’ significa hacer que una persona se de cuenta de la importancia o el valor de una cosa, o que preste atención a un concepto o concepción. Por otro lado, la noción de ‘resignificación’ se asocia implícitamente a un cambio (con respecto a una idea, imagen o concepto). El problema que nos hemos planteado ha sido cómo introducir a alumnos y futuros docentes del Nivel Inicial al ámbito de la Educación Patrimonial, que no es enseñado en ningún momento del Plan de Estudios vigente tanto del Profesorado como de la Licenciatura en la Universidad Nacional de Río Cuarto. El diagnóstico evidencia desconocimiento o cierta concepción tradicional ligada al uso objetual del patrimonio, monumentalista o turística-lúdica. En las respuestas se hace mención a ‘haber estado en una biblioteca o museo’, no asignándole ninguna carga valorativa o significativa que involucre la identidad, construcción de memoria colectiva, tanto como distinciones entre lo natural y lo cultural. La actividad de divulgación nos ha permitido articular nuevos conceptos de patrimonio, con ejemplos específicos de aplicación que pueden llevarse a cabo en contexto.

Como docentes, nuestra mirada de futuro se dirige centralmente a explotar nuevos modos de ver el patrimonio y su posible implementación como dispositivo pedagógico sistematizado y transferible.



## Referencias bibliográficas

- Cantón Arjona, V. (2015). *Educación patrimonial: objetos patrimoniales y sujetos de la apropiación*. Universidad Pedagógica Nacional/FFyL-UNAM. <http://ec.filos.unam.mx/2015/06/15/educacion-patrimonial-objetos-patrimoniales-y-sujetos-de-la-apropiacion/>
- Díaz Cabeza, M. (2010). *Criterios y conceptos sobre el patrimonio cultural en el Siglo XXI. UBP Serie Materiales de Enseñanza*. <https://www.ubp.edu.ar/wp-content/uploads/2013/12/112010ME-Criterios-y-Conceptos-sobre-el-Patrimonio-Cultural-en-el-Siglo-XXI.pdf>
- Fontal Merillas, O. (2016). *Educación patrimonial: retrospectiva y prospectivas para la próxima década*. <https://scielo.conicyt.cl/pdf/estped/v42n2/art24.pdf>
- Ley de Educación Nacional N° 26.206. Ministerio de Educación. (2006). <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/ley-de-educ-nac-58ac89392ea4c.pdf>
- Ministerio de Cultura y Educación de la Nación. (1995). *CBC: Contenidos Básicos Comunes para el Nivel Inicial*. Buenos Aires. Argentina. <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL002245.pdf>
- Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba. (2010). *Patrimonio cultural en educación*. Córdoba. Argentina. <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL003415.pdf>
- Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba. (2011). *Diseño Curricular de la Educación Inicial*. [https://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/EducacionInicial/DCJ\\_Inicial-23-02-2018.pdf](https://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/EducacionInicial/DCJ_Inicial-23-02-2018.pdf)
- Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. (2004). *NAP: Núcleos de Aprendizajes Prioritarios. Nivel Inicial*. Buenos Aires. Argentina. <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL000978.pdf>
- Miralles Martínez, P. y Rivero Gracia, P. (2012). Propuestas de innovación para la enseñanza de la historia en Educación Infantil. *REIFOP*, 15(1), 81-90.
- Neus González-Monfort, (2019). La educación patrimonial, una cuestión de futuro. Reflexiones sobre el valor del patrimonio para seguir avanzando hacia una ciudadanía crítica. *El futuro del pasado*, (10), 123-144. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7105050>
- Servicio Nacional de Patrimonio Cultural. Santiago de Chile. (6 de marzo de 2017). *Programa 'Jugando conozco mi patrimonio'* (Video). Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=77Z3UW27ObI>

**Cita sugerida:** Ferro, M. V., Sequeira, B. J. y Carena, D. F. (2021). Una propuesta para resignificar la educación patrimonial en futuras docentes de nivel inicial. *Investiga+*, 4(4), 58-73. [http://www.upc.edu.ar/wp-content/uploads/2015/09/investiga\\_mas\\_a4n4.pdf](http://www.upc.edu.ar/wp-content/uploads/2015/09/investiga_mas_a4n4.pdf)